



# REVISTA SALMANTINA.

Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.



## AGRICULTURA.

**Cultura alterna y continua:  
barbechera.**

(Conclusion.)

### IV.

Efectivamente la tierra se gasta produciendo: tambien el vegetal: tambien el animal: es ley constante. Pero se gasta del mismo modo? No por cierto: las pérdidas de los seres orgánicos, cuando sus frutos van llegando á la madurez, son irreparables: no asi las pérdidas de la tierra. En ese misterio de las transformaciones de cuyo descubrimiento se envanece la quimica, la tierra sirve de teatro al paso que de principal agente. Por eso decíamos en el artículo anterior que á la

tierra la conviene la continua produccion: como que es su funcion: y á fé que la desempeña. Y añadiámos tambien que su fecundidad se disminuye ó se gasta por el desequilibrio de los jugos que atesora y que distribuye y que recibe; pero que ese desequilibrio se evita por medio de una adecuada rotacion de cosechas, y por medio de abonos apropiados en cantidad y calidad. Este ha sido nuestro tema: y de cierto que al esponerlo no hemos añadido un punto á lo que la ciencia ha demostrado, y confirmado la esperiencia.

Tienen los quimicos sentados en esta materia los siguientes principios: 1.º Toda planta esquilma el terreno. 2.º No le esquilman igualmente todas las plantas. 3.º Las de diferentes especies le esquilman de diverso modo. 4.º No devuelven todas las plantas á la tierra la misma cantidad, ni la misma calidad de jugos alimenticios. 5.º Todas las plantas no en-

sucian igualmente el terreno. De estos principios han deducido las consecuencias que siguen: 1.<sup>a</sup> Que por bien preparado que esté un terreno no puede nutrir una larga serie de cosechas de la misma especie sin aniquilarse. 2.<sup>a</sup> Cada cosecha esquilma mas ó menos el terreno, conforme la mayor ó menor restitucion de jugos que le hace la planta cultivada en él. 3.<sup>a</sup> Se debe hacer alternar el cultivo de las plantas de raíces cónicas, fusiformes, nudosas, &c. que profundizan perpendicularmente en la tierra, con el de las raíces rastreras y superficiales. 4.<sup>a</sup> Se debe evitar el cultivar sin interrupcion en el mismo terreno plantas de una misma especie, y de sus análogas. 5.<sup>a</sup> Dos plantas que ensucian el terreno no deben alternar inmediatamente. 6.<sup>a</sup> El cultivo de plantas que tomen de la tierra su principal alimento, no debe efectuarse sin que se la hayan devuelto por medio de los abonos los jugos que ha gastado. 7.<sup>a</sup> Amedida que las sucesivas cosechas van esquilmando mas ó menos la tierra se deben alternar semillas, cuyas plantas la restituyan mayor ó menor cantidad de jugos.

Estas reglas que son generales y que necesitan atemperarse á las diversas calidades de terrenos, á la clase de abonos de facil ó económica adquisicion, á las exigencias de las plantas, y á las del consumo, se ven confirmadas por la experiencia; y para ello no es necesario citar á Inglaterra, y á Bélgica, ni viajar por las provincias del S. E. y N. E. de Francia; basta echar una ojeada en torno nuestro, y ver los terrenos que circundan nuestra ciudad por la derecha del Tórmes. Hace treinta años su labor se hacia á barbecho bienal ó trienal: hace quince se hacian ya rodar tres, cinco y siete cosechas continuas conforme á la respectiva calidad de los terrenos: hoy habrá tierra que no se barbeche, que no descansa un año de quince. Es decir que por la natural pendiente de las cosas la cultura alterna y continua ha sustituido á la de barbechos con utilidad reconocida y sin desmejora del terron.

Decimos que esa revolucion agronómi-

ca se ha verificado aquí por efecto solo de la natural pendiente de las cosas: lo que equivale á decir que aun le falta mucho para que haya producido todas las ventajas que debe producir. Solo una condicion, y esa á medias, se ha llenado de las varias que necesitaria el sistema de cultura continua; el aumento de abonos. Pero ni se conocen las diversas especies de ellos, y sus respectivas conveniencias al terron y á las plantas; ni se saben estudiar los distintos elementos de aquel, y sus diferentes cualidades; ni las variadas y aun opuestas exigencias de las diversas especies de plantas. Asi es que el mismo abono se emplea para un terreno que abunde en *carbonatos de cal*; que para otro en que prepondere el *silice*; ó que para aquel en que sea notable el exceso de *alumina*. Y respecto de la alternativa de cosechas, como no se conocen las diferentes exigencias de las plantas, y sus cualidades absorbentes &c.; la rotacion es caprichosa, é hija del acaso, sin salir del estrecho círculo de las cereales, que como se sabe, son por lo mas degastadoras y poco restituyentes.

Aprendamos las nociones mas elementales siquiera de química aplicada á esta preciosísima arte engendradora de la paz y de la riqueza. Abranse fáciles y abundantes mercados para sus frutos: y el sistema de cultura alterna y continua se planteará de suyo y sin necesidad de apologías.

T. R. PINILLA.

---

## INTERESES LOCALES.

---

### BEJAR.

Las proporciones de nuestro periódico no nos permiten publicar integra la comunicacion que se nos remite de aquella Ciudad, con el laudable é importante objeto de encomiar el estado brillante en ella de la Instruccion primaria, haciendo la historia de sus progresos de pocos años á esta parte. Comienza por tributar el homenaje de consideracion que cree merecen la autoridad superior política de

la provincia que en 1846 inició el bello pensamiento de erigir un nuevo y suntuoso local, no menos que las Corporaciones municipales, sus presidentes y comisiones locales de Instrucción primaria, que desde aquel año han cooperado incesantemente y con noble afán á realizar aquel pensamiento, no tan solo en la parte material, sino en la intelectual. Y continúa con los siguientes interesantes párrafos. . . . .

En la calle de Mansilla se halla el establecimiento de que voy hablando: por el portal y su lado derecho se da entrada á la escuela elemental y por el izquierdo á la de párvulos. Una ante-escuela en cada seccion precede á cada una de las escuelas dichas; salones magestuosos, iguales en longitud, dignos del objeto á que están destinados. Hablaré de la escuela de párvulos y sucesivamente de las otras secciones.

Concluido el local destinado á esta escuela se procedió á su apertura con mas de 120 niños de ambos sexos. Tiene de largo unas 52 varas y de ancho 7 y media. Está adornada con 50 cuadros del antiguo Testamento, 12 del nuevo, 20 de historia natural, un cuadro de los 7 colores primitivos, carteles de lectura, abecedarios grandes y todos los demas utensilios necesarios en estas escuelas. Ventanas grandes y hermosas de uno y otro costado la hacen clara y ventilada. En el periodo que cuenta de existencia hánse celebrado cinco ó seis exámenes públicos, que han acreditado el establecimiento y han dado á conocer su importancia. Hoy está encomendada á un joven matrimonio, de quien mas adelante pienso ocuparme.

Frente á esta se halla la escuela elemental, local magnifico y suntuoso de 35 varas de longitud por 10 de anchura, sostenido por 7 arcos de piedra, que, si bien ocultan algo la magnitud de la pieza, la hacen mas bella y suntuosa. Veinte y cuatro mesas ocupan el centro del salon y á los lados hay 16 semicírculos para las secciones de lectura. Está el local bonitamente escornado con muestras grandes de Iturzaeta, mapas, esferas, globos, geografía astronómica, figuras geométricas

y máximas morales y religiosas. Un magnifico Crucifijo está en una urna en el testero de la escuela y sobre la mesa del Director. Esta escuela sirvió primero para elemental y superior, trasladándose á ella la que estaba en el ex-convento de San Francisco, y hoy está destinada solo á elemental, por haberse dividido esta enseñanza y seccionado de un modo muy oportuno la Instrucción primaria. Está encomendada á dos profesores, uno superior y otro elemental con el carácter de Directores 1.º y 2.º

Pasado el portal se entra en un hermoso patio, que sirve de recreo á los párvulos, desahogo á las escuelas todas, y que convendría macizar y cubrir de arena, en vez de estar empedrado. Se piensa poner en él una fuente, vergeles y columpios gimnásticos. En el testero del patio y mirando al mediodia está hoy la escuela superior, que parece un gabinete, bonitamente escornado, con todos los elementos necesarios para esta enseñanza, y en términos que tiene el olorcillo que debe, á cátedra. Está dirigida por D. José García, profesor superior, alumno de la Normal Central, quien se ocupa de formar un gabinetito de física é historia natural.

Debajo de ésta y mirando á San Francisco está acabándose de arreglar con mucho acierto y bastante actividad un hermoso salon para escuela de niñas. Por la misma parte del edificio y bajo la escuela de niñas hay dos catedras de latinidad religion y moral encomendadas á dos honorables Eclesiásticos. Los Sres. D. Valentin y D. Bonifacio Rodriguez, Comisionados por el Ayuntamiento como individuos suyos para estar al frente de esta importante obra han correspondido tanto al encargo que se les confió, que de dudar es, sin hacer agravio á ninguno, que otro alguno hubiese hecho tanto. Olvidados de sus intereses, visitaban diariamente la obra dos ó tres veces con un celo infatigable y actividad increíble. . . . .

D. Nicomedes Martin Mateos fué nombrado Alcalde. Este señor habia ya manifestado un celo grande por la instrucción pública, y siendo solo individuo de la

Comision, habia dado á conocer la importancia de la primaria en bellos y razonados discursos pronunciados en diferentes ocasiones con motivo de inauguracion, exámenes, &c. Su celo pues no fué desmentido durante la época de su Autoridad. En su tiempo se dividió la enseñanza primaria en elemental y superior, paso avanzado á no dudar para el mayor adelanto de los niños, paso que le honra muchísimo, y que acredita su experiencia en la enseñanza. Sobre la puerta del Establecimiento, mandó colocar una inscripcion oportunamente escogida: *La educacion de la juventud es el primer deber de los que gobiernan un pueblo; traducida de Platon que dice: Adolescentiæ recta instructio est publicorum negotiorum omnium maximè servitium.*

En el mes de Diciembre del año próximo pasado hizo que verificasen exámenes públicos generales en las escuelas.

Empezaron por la de párvulos, fueron examinados en doctrina cristiana, lectura, aritmetica, gramática, nociones de geografia y geometria, historia sagrada é historia natural. Enternecia ver niños que apenas pueden sostenerse sobre sus pies, contestar á preguntas que yo he aprendido á fuerza de años. El director D. Gregorio Laso de la Vega, su jóven esposa y el auxiliar comprenden bien su obligacion: dignos son de la atencion del Ayuntamiento y Comision Local. Al dia siguiente se celebraron los de la escuela elemental. A pesar del poco tiempo transcurrido desde la division de las enseñanzas los entendidos directores de ellas dieron pruebas marcadas de su idoneidad. El primer Director D. Manuel Gil, y el segundo D. Blas de la Purificacion verificaron el exámen con órden y disciplina. Fueron los niños examinados en todas las materias que abraza la enseñanza elemental, habiendo muchos muy distinguidos por sus conocimientos. Tambien estos Directores se han hecho dignos del aprecio general. Se sucedieron los exámenes en la escuela superior: su ilustrado profesor tiene ya dadas repetidas pruebas de su laboriosidad é inteligencia. Fueron las materias que abraza la enseñanza ele-

mental y superior objeto del exámen, haciendo mucho honor á su Director los examinandos. Púedese decir que tanto esta escuela encomendada al ya mencionado D. José García, como las otras dos están á una altura de mucha consideracion que dá una importancia grande á esta poblacion industriosa sin que Bejar tenga que agradecerse mas que al celo de los maestros por una parte, y por otra al de los Ayuntamientos y Comisiones. ¡Loor á tan dignas autoridades que tan bien comprenden que el primer deber de los que gobiernan un pueblo es la instruccion de la juventud! ¡Loor á tan dignos maestros, honor del Profesorado español!

La autoridad local se ocupa hoy con un celo infatigable en plantear la escuela de niñas aunque con el caracter de interinidad hasta las oposiciones de Setiembre, habiendo tenido la suerte de proporcionarse una jóven profesora recientemente examinada en Madrid, D.<sup>a</sup> Rosario Montanchez, que ha obtenido la nota de sobresaliente, y cuyos conocimientos encarecen mucho sus mismos ecsaminadores.

No concluiré esta ligerisima reseña, ligerisima para lo que el objeto merece, sin llamar la atencion al Ayuntamiento y Comision local de instruccion primaria para que cuanto antes se componga la calle de Mansilla en que están las escuelas. Bien sé que está pensado para cuando se concluya la obra de la cañeria, pero creo que ahora se podria arreglar algun tanto, dándola un poco de pendiente para evitar que las aguas se estanquen casualmente delante de este magnifico establecimiento como sucede, afeando mucho é imposibilitando en invierno su entrada.

J. M. G.

## RESUMEN OFICIAL.

### MES DE MARZO.

Una Real órden disponiendo que desde el próximo curso se establezca en la capital de Leon una nueva escuela subalterna de veterinaria en igual forma que las ya establecidas en Córdoba y Zaragoza, adop-

tando al efecto las disposiciones convenientes, y debiéndose satisfacer los gastos que en el presente año ocasionen las enseñanzas, con cargo á la partida señalada en el presupuesto general del estado para los imprevistos de escuelas especiales,

Varias órdenes nombrando en comision á ingenieros para que hagan el estudio de proyectos de ferro-carriles, que desde Cuenca enlacen con el ya principiado á ejecutar desde Aranjuez á Almansa, y desde Ciudad Real á Alcazar de S. Juan; adoptando varias disposiciones para el primer trazado de la primera seccion del ferro-carril referido de Aranjuez á Almansa, que comprende desde este primer punto al Canal de la reina, en vista del reconocimiento practicado por el ingeniero respectivo.

Otra Real orden mandando que se verifique la visita general de cárceles el Martes de la semana Santa, en atencion á ser aquel el último dia de despacho con arreglo á lo dispuesto en 10 de Mayo de 1851 sobre vacaciones de tribunales.

Otra prohibiendo la introduccion y circulacion en todos los dominios de la Monarquía Española de dos periódicos que salen á luz en París y Londres, escritos en lengua castellana, el primero con el título de *El Eco de ambos mundos*, y el segundo con el de *Catolicismo Neto*.

Otra disponiendo que los créditos procedentes de reclamaciones de Españoles contra la Francia, sobre las que recayeron los convenios especiales de 25 de Abril de 1818 y 30 del mismo de 1822, cuyo pago, suspendido en 1837, debió verificarse parte en metálico, y parte en efectos de la deuda pública, se satisfagan como deuda pública y atrasada del tesoro, con arreglo á lo dispuesto en las leyes de 1.º y 3 de Agosto de 1851 relativas al arreglo y pago de ambas deudas, haciéndose este en la clase de efectos correspondientes, segun las leyes establecidas para el de los mismos créditos.

Otra disponiendo lo mas conveniente para evitar en lo sucesivo toda adulteracion ó falsificacion de documentos de crédito.

Otra resolviendo que no se alteren los moderados derechos señalados al azucar en las nuevas tarifas, apesar de las reclamaciones que se han hecho por varios comerciantes.

Otra adoptando las disposiciones mas convenientes para la pronta terminacion de las obras del Canal de Isabel II.

Un Real decreto que las religiosas que entraron en noviciado antes del decreto de 22 de Abril de 1834, y apartaron sus dotes, ora hayan profesado recientemente, ora lo verifiquen en lo sucesivo, serán asistidas por el Estado con la pension diaria de 4 rs., en iguales términos que lo son las demas religiosas profesas, anteriores á la época de 1834.

En otro se hacen varias aclaraciones á las gracias concedidas al ejército con motivo del feliz natalicio de la Princesa, para que guarden en su formacion la debida uniformidad.

Una circular disponiendo que no sufran retraso los negocios de interés de la hacienda que se ventilan en los tribunales de comercio, dictando al efecto las convenientes instrucciones que deberán observarse en la tramitacion de estos negocios.

Y un Estado demostrativo y clasificado de documentos de la deuda, amortizados con anterioridad al año de 1849, en el segundo semestre de 1851, cuya quema se ha verificado el 20 del presente mes previas las correspondientes formalidades y existencias en estos actos.

---

## VARIETADES.

---

INVENCION DEL ARTE MILITAR.—Diodoro Siculo y otros autores dicen que Marte fué el primer inventor y el primero que la enseñó, por cuya causa los antiguos le apellidaron el Dios de las Batallas; pero Marco Tulio Ciceron en el tercer libro de la Naturaleza de los Dioses dá la honra de esta invencion á la Diosa Palas y dice que por esto fué llamada Belona: con Tulio conviene Papinio y otros autores poéticos; pero Josepho Hebreo, autor

grave y muy leído le dá mas antigüedad á esta invencion, asegurando en el primer libro de sus Antigüedades, que Tuvál Cain, en la primera edad, antes del Diluvio, fué el mas fuerte hombre de su tiempo; y egercitó, y supo la guerra y el arte militar; de lo que se deduce que tiene, cuando menos, una antigüedad fabulosa.

**LEEMOS EN EL CLAMOR:**— «Parece que un alto personaje extranjero protege en Madrid á cierto compatriota suyo á fin de que el gobierno le compre el secreto de una máquina para arar. Solo faltaba que estando en el ministerio de Fomento el señor Reinoso, autor del *triptolemo*, se accediera á tan singular pretension.

No son arados lo que hace falta en España, sino el secreto para esportar al extranjero nuestros hermosos trigos, recolectados á la antigua usanza y universalmente apreciados en la esposicion de Londres. Un secreto para reducir los gastos y facilitar el transporte de los granos desde nuestras provincias centrales á las del litoral, ya mereceria la pena de tomarse en consideracion.

**Dicen los periódicos de la Côte** que empiezan á correr rumores de que S. M. la Reina se halla en estado interesante. Los síntomas, sin embargo, no son tan seguros que pueda hoy abrigarse ya la esperanza de ver en 1852 aumentada nuestra familia real y la dicha de S. M. También parece que nuestra infanta se encuentra en una situacion parecida. Si los síntomas se confirman, quedará abandonado todo proyecto de viaje al extranjero, pasando nuestros principes á Sevilla en el mes de mayo. De lo contrario, irán á las Baleares, y despues á Inglaterra.

**Parece que algunos escribanos** tratan de elevar una esposicion al señor ministro de Gracia y Justicia y de entablar una demanda de injurias contra el señor Breton de los Herreros, autor de la zarzuela, *El novio pasado por agua*, con motivo del papel que un notario repre-

senta en ella. En contraposicion de estos dice *Las Novedades*, que varios chüscos están preparando una edicion de 500,000 ejemplares de todos los versos de Quevedo, en que calificaba á los escribanos; esta coleccion de chistes del poeta mas amigo de los escribanos se vá á dar gratis á todo el mundo.

**Con el título de «Facsimile de la partida de Bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra,»** acaba de publicarse un cuaderno, en el que se incluyen, ademas de aquel documento tal cual existe en el libro de bautismos en la parroquia de Santa María de Alcalá, los *facsimiles* tambien de la firma de tan célebre escritor y su esposa, sacádos de la carta dotal protocolizada en el ayuntamiento de Esquivias. La partida de bautismo vá acompañada de sus correspondientes traducciones en francés, inglés, alemán, italiano y portugués.

**El señor D. José Perez, cura párroco de Mozoncillo, diócesis de Segovia,** ha dirigido una esposicion al gobierno de S. M. ofreciendo como donativo para el hospital de la Princesa 160,000 rs. que le es en deber la nacion.

**A 763 ascienden las producciones** dramáticas presentadas á la junta de censura para su aprobacion, por medio del gobierno de la provincia, en el año 1851. De estas unas pocas han sido prohibidas, y algunas han quedado mutiladas; pero siempre quedan la friolera de unas 700.

Y aun habrá quien se atreva á desconocer los progresos de nuestra literatura dramática.

**El Journal of commerce, periódico de Nueva-York** dice lo siguiente sobre el reconocimiento por la España de la independencia del Perú:

«La independencia del Perú no ha sido reconocida todavía por España, porque jamás se ha prestado á pagar las deudas que reclama esta última. Tenemos entendido que, con el objeto de conseguir el reconocimiento, y de promover el arreglo

de esta deuda, un caballero, bien conocido en los círculos diplomáticos de Washington y de la corte de San James, será enviado en la próxima primavera como ministro plenipotenciario cerca de S. M. C. Por los esfuerzos de este mismo señor se negoció en Inglaterra, hace dos años, un arreglo favorable con los acreedores del Perú, y todo nos presagia resultados igualmente satisfactorios de sus negociaciones con España.

UNA NOTA CURIOSA.—Desde mediados de Setiembre de 1814 hasta la misma fecha de 1820, pagaron los españoles para obtener dispensas y breves de Roma la cantidad de 24.000,000 de reales, sin contar otros 5.000,000 importe de las bulas de institucion por los arzobispos y obispos, y cerca de otro millon para las fábricas de San Pedro de Roma y San Juan de Letrán, con inclusion de los gastos del Nuncio en Madrid. Pero esto no tiene nada de extraño sabiendo que, en principios del siglo pasado, contribuia solo la nacion española y sus dominios por diferentes conceptos y cargas á la Corte de Roma, la tercera parte de lo que ascendian los productos que por las mismas causas subvenia á la Silla Apostólica todo el Orbe católico.

## SALAMANCA.

### GACETILLA.

LA UNION.—Con este epigrafe y en el Liceo de esa sociedad leyó la *Srita Cherner* la noche de la última brillante funcion lirico-dramática, una composicion tan bella á todos aspectos, que aun cuando consideraciones de bastante peso para nosotros nos aconsejaban que no viera la luz en nuestro periódico, es tal su valor, y su sentido y vigoroso acento; tal la inspiracion y el genio que revela en su apreciable antora; y tanto lo que debemos... y tanto lo que esperamos de las mugeres en todas partes, y muy particularmente en la patria de D.<sup>a</sup> Maria la Bra-

ba... que no podemos resistir á la tentacion de darla publicidad, seguros de que nos lo habran de agradacer nuestros lectores, sean ó no sean amantes de las musas. Porque la poesia, como la música tiene bellezas de diferentes géneros; tal hay que solo egerce su poderosa influencia en la mente de los iniciados en sus misterios: pero hay otra que, á su pesar, llega y toca al corazon mas diamantino, y le conmueve, y le electriza, le avasalla, ó le encanta, y le arrastra á donde quiere. Léase la composicion de la *Srita Cherner*, y el lector, sin que nosotros se lo digamos, sabrá que género de belleza ostenta; de que parte brillan mas sus galas; á que cuerdas de su organismo tocan con mas fuerza los acentos de esa sáfica lira. Es preciso advertir que la *Srita Cherner* debe cuanto egecuta tan solo á su propio talento, á su genio, mas bien dicho.

Hé aquí la composicion.

## LA UNION,

Á MI AMIGO

D. TOMAS RODRIGUEZ PINILLA.

Genio sublime que con raudo vuelo  
Se alzó tú entusiasmada fantasia,  
Rasgar ansiando el misterioso velo,  
Que el saber y la ciencia te escondia:  
Y palpitante con ardiente anhelo  
Trabajabas sin fin dia tras dia;  
Y lograste alcanzar tu osado intento;....  
¡ Gloria eterna á tu altivo pensamiento!

¡ Loor eterno! en tu inspirada mente  
Del fuego celestial arde la llama,  
La llama pura, impetuosa, ardiente,  
Que de entusiasmo el corazon inflama:  
Esa llama que arder tu pecho siente,  
Que *union, fraternidad* sin cesar clama,  
Es el fuego que á *Sócrates* divino  
De sublime virtud trazó el camino.

El fuego que *Demóstenes* sentia  
Al levantar su poderoso acento;  
La pura llama que en su pecho ardia,  
Y le alentaba en su sagrado intento;  
De sus labios audaz se desprendia  
De libertad el grito, su ardimiento  
De su letargo á *Atenas* arancaba,  
Y á combatir alliva se lanzaba.

Y ese fuego tambien tu lo sentiste,  
Y tu pecho inflamó su llama pura....,

Tambien su osado acento oir hicistes,  
Y cifraste en su triunfo tu ventura.  
Generoso inspirar tambien quisistes  
Esa llama que alientas con fé pura;  
De fraternal union el grito dando,  
Y tu diestra á otras diestras enlazando.

*Union, fraternidad*, gritaste osado,  
Y otras mil voces á tu voz se unieran;  
De fraternal union al grito dado  
Anhelantes mil gritos respondieran.  
Y lograste en tu intento deseado  
Que ese divino intento comprendieran....  
Y hallaron eco tus inspiraciones  
En sus puros y ardientes corazones.

Que esa union, ese amor que tu anhelabas,  
Ese lazo fraterno indestructible  
Con que los corazones enlazabas  
Con un cariño puro indefinible.....  
Ese divino amor que tu inspirabas  
De ardiente caridad inextinguible.....  
Por la boca de un Dios fué predicado,  
Y en nuestra religion nos fué enseñado.

¿ Los ves, cual alzan su orgullosa frente,  
Que la fuerza y poder jamas humilla?.....  
¿ Ves su mirada entusiasmada, ardiente,  
Dó el genio audaz y la esperanza brilla?.....  
Desarrollaste en su oprimida mente  
Un germen bien hechor, una semilla  
Que con tu acento florecer hicistes,  
Y gozoso sus frutos recogistes.

Y á vosotros tambien, ¡ loor y gloria!  
Que su sagrado intento comprendisteis;  
Y en pos de una esperanza que ilusoria  
Otros llamarán caminar quisisteis  
Y ved la realidad: noble victoria  
Con vuestro ardiente anhelo conseguisteis;

Que á las voces de union, buenos hermanos,  
Acudisteis tendiendo nuestras manos.

¡ Oh, si de *Homero* la esplendente lira  
Yo lograra pulsar! mi tivo acento  
En pos del entusiasmo que le inspira  
Cantara audaz tu altivo pensamiento....  
*Union*, y amor, y libertad respira  
Anhelado aplaudir tu osado intento:  
Mas si débil mi voz á tí no alcanza,  
Bástete mi deseo y mi esperanza.

*Union*, amor, fraternidad gritando  
Vuestra dicha alcanzar habeis logrado;  
Y vuestra obra alegres contemplando,  
Bendeis al que en ella os ha guiado:  
Y esa empresa, ese triunfo audaz logrando,  
Victorioso laurel habeis ganado.  
¡ Loor eterno á tan grandiosa idea.....  
Y bendita la *Union* por siempre sea!

MATILDE CHERNER.

Salamanca y Febrero 17 de 1852.

**EFEMÉRIDES DE MARZO.**

Dias.	<i>Sucesos del tiempo de nuestra guerra de la Independencia.</i>	Años.
26	Accion de Yébenes. . . . .	1813.
27	Accion de Ciudad Real. . . . .	1809.
28	Desgraciada batalla de Medellin perdida por el general Cuesta. . .	1809.
29	Toman los Franceses á Oporto. . .	1809.
30	Accion de Villafranca. . . . .	1810.
31	Accion de Lerin. . . . .	1813.

**Precios de la última semana en los mercados que se espresan.**

	Trigo. Fan. Reales.	Cebada. Fan. Reales.	Cente- no. Fan. Reales.	Garro- bas. Fan. Reales.	Garban- zos. Fan. Reales.	Aceite. Arrob. Reales.	Vino. Cuarti- llo, Cuartos	Carne. Libra. Cuartos
Madrid. . . . .	32 á 35	16 á 18	»	26	25, 36 a	66 á 68	8 á 14	12 á 16
Salamanca. . . . .	19 á 20	13	13	16	67	62	5	9
Ciudad-Rodrigo. . . . .	19	14	12	15	44	52	3 y 4	8
Bejar. . . . .	26	17	17	18	60	54	4	8 1/2
Peñaranda. . . . .	18	13	12	12	72	64	4	8
Tamames. . . . .	20 á 21	14 á 16	14 á 15	18 á 20	40 á 60	72 á 73	3	5

Salamanca: Imprenta de **D. Telesforo Oliva**, calle de la Rua, n.º 25.